



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°05 del 26.04.2022

El martes 05 de abril de 2022, a las 15:33 horas, se inicia la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2022, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por la Decana (S) de la Facultad de Ciencia, Señora Galina García Mokina y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decana (S) Facultad de Ciencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación y Postgrado	Sra. Paola Arias Reyes
Directora de Vinculación con el Medio	Sra. Carla Hernández Silva
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Consejero Depto. de Física	Sr. Guillermo Romero Huenchuñir
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Manuel Galaz Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejero Funcionarios Administrativos	Sr. Jorge Aguirre Quijada
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03 del 2022.
2. Cuenta del Decano.
3. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Facultad.
4. Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.
5. Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03.

La decana (S) da lectura hoja por hoja al Acta de la Sesión Ordinaria N°03. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

1.- Incorporación de nuevos profesionales a la Facultad de Ciencia:

- a) **Yasna Hurtado Lobos** – Analista de Apoyo a la Docencia – Trayectoria Curricular. En apoyo a la Vicedecana de Docencia.
- b) **Gabriela Mancilla Tapia** – Jefa de Oficina Bienes y Servicios.



- c) **Ernesto Mardones Carocca** – Encargado de Vinculación con el Medio. En apoyo a la Directora de Vinculación con el Medio.
- d) **Paula Mondaca Ahrens** – Analista de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias. En apoyo al Decano.
- e) **Agdalin Valenzuela Fernández** – Analista de Proyectos de Investigación y Postgrado. En apoyo a la Vicedecana de Investigación y Postgrado.

2.- Se reunió la Comisión Central para los concursos del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación, comisión integrada por el Prorector, el Vicerrector Académico, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, un profesor invitado – Wilfredo Palma y el Decano.

- a) **Para el cargo N°05 (Estadística):** se recibieron 6 postulaciones, pasando a la siguiente instancia solo 1 candidato. Los demás postulantes no cumplían con el grado de Doctor en Estadística o tres publicaciones en los últimos 5 años.
- b) **Para el cargo N°6 (Computación):** se recibieron 7 postulaciones, pasando a la siguiente instancia 4 candidatos. Los demás postulantes no cumplían con tres publicaciones en los últimos 5 años.

3.- Mañana en la tarde se reúne la Comisión Central para el Concurso del Departamento de Física.

4.- Elecciones en la Universidad. La decana (S) Sra. Galina García señala que en el último Consejo Académico se discutió el tema de las elecciones a nivel de universidad, facultad y departamento. A nivel de Facultad, propone a los departamentos y la Facultad decidir acerca de estas dos modalidades señaladas. El Director del Depto. de Física, consulta si las asociaciones han informado a los nuevos estamentos de la universidad, que en estas elecciones no podrán votar. El consejero del Depto. de Matemática Sr. Eugenio Saavedra señala que para el tema de las votaciones siempre lo que vale es el estatuto de elecciones vigente.

5.- Seguridad y Campus Seguro en la Universidad. La decana (S) señala que han habido reuniones con el Alcalde de Estación Central para ver acciones en conjunto por el tema de seguridad y que el comité de Campus Seguro, cambia su nombre a: Comité de Campus Seguro y Convivencia Universitaria, instancia en donde se invita a las/os decanas/os a ser parte de este comité.

3° Punto de Tabla: Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Facultad.

El Secretario de Facultad presenta el calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad de Ciencia anual, cualquier cambio o urgencia que se tenga que resolver están las sesiones extraordinarias. Este calendario se hizo después de las sesiones de Consejo Académico para no tener un desfase en la información que proporciona el decano. Señala que cualquier modificación o sugerencia con las fechas de este calendario se las hagan llegar.

4° Punto de Tabla: Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Hace ingreso al Consejo el profesor Fredi Palominos Villavicencio quien señala que desde el año 2018 se está impartiendo en el Departamento de Matemática y Ciencia de la



Computación el “Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos”. Las tres primeras versiones se dieron en una modalidad presencial y a partir de la pandemia se dieron dos versiones en modalidad online. El objetivo de este programa es traer a personas de distintas especialidades que tienen dificultad con el análisis de datos y tratamiento de información en general, para formarlos en el modelamiento y análisis de datos. Además, se busca introducir en los participantes los fundamentos, las técnicas y las metodologías utilizadas en el modelamiento, almacenamiento, tratamiento, gestión y análisis de información operacional y estratégica, propios del contexto de las empresas y organizaciones. El cuerpo académico está integrado por la profesora Daniela Valencia Núñez, ingeniera estadística de la Universidad de Santiago de Chile, quien se desempeña en distintos departamentos de la universidad y trabaja en análisis de datos en empresas externas. Daniel Vega Araya, magíster en ingeniería informática e ingeniero civil informático de la Universidad de Santiago de Chile, quien se desempeña como docente y trabaja en las plataformas informáticas de la universidad. René Arancibia Carrasco, ingeniero civil de industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en tecnologías de la información (TI) en la gestión de empresas con vasta experiencia docente y laboral. Pedro Marín Álvarez, Director del Depto. de Matemática y C.C., quien posee una amplia experiencia en análisis de datos relativos a aspectos empresariales y en particular, procesos de auditoría, y finalmente participa él, con gran experiencia en modelamiento y análisis de datos y estadística. Los programas de perfeccionamiento se concentran principalmente en el marco teórico, metodologías y herramientas del software con la finalidad de que las personas adquieran ciertas habilidades dentro de las competencias de análisis de datos. Se da un tratamiento integral de los datos para asegurar la calidad de la información, se hace un contacto con los datos de la calidad de la información, se estudian fundamentos de los mecanismos o de los métodos estadísticos, se pasa por un proceso que asegure la calidad de los datos.

La Directora de Vinculación con la Medio Sra. Carla Hernández señala que la aprobación de un programa de este estilo ayuda a tener un precedente en la universidad para que, cuando lleguen este tipo de licitaciones o solicitudes, se pueda dar una respuesta rápida. Este diplomado complementado con otros cursos de postgrado que tenga el Departamento de Matemática y C.C. permitiría como Facultad dar respuesta a este tipo de licitaciones.

ACUERDO N°06/2022: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba el “**Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos**” del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

5° Punto de Tabla: Varios.

- El representante de los profesores por hora del Depto. de Física Sr. Blas Valenzuela menciona nuevamente el tema de las nuevas salas de clases de la Facultad de Ingeniería (antiguo EDOC). Señala que está funcionando solo un ascensor y los que tienen clases en el piso 7 u 8 se les dificulta subir tantos pisos, en el entrepiso de las escaleras no hay asientos y están todos los alumnos sentados en el suelo lo que dificulta el tránsito peatonal, la mayoría de sus colegas tienen módulos seguidos y no tienen un lugar donde quedarse y poder descansar o conectarse a internet para preparar sus clases. Solicita poder solicitar a La Facultad de Ingeniería un espacio o una sala para la estancia de los profesores.
- La decana (S) señala que en la prueba PAES del año 2023 van a ver 2 pruebas de matemática que se llaman M1 y M2, la M1 va a ser obligatoria con contenidos de 7° a 2° medio y la M2, con contenidos de 3° a 4° medio. Menciona que hay un listado de



carreras donde señala cuales de estas pruebas son obligatorias (M1, M2). En esta Facultad para la mayoría de las carreras son obligatorias y solo 2 carreras no es obligatorio (LCC y Pedagogía en Física y Matemática). Realizando las consultas a estas dos carreras accedieron a que fuera una prueba obligatoria para el año 2023. Finalmente, se le consultará a cada carrera que ponderación le van a dar, la cual debe ser de 0 hasta 10.

El Director del Depto. de Física señala que la incorporación de esta prueba va hacer que la distribución de puntaje pueda cambiar. Consulta si hay una fecha límite para dar la información de las carreras que se suman a estas pruebas obligatorias. La decana (S) señala que ya se envió la información de las carreras con pruebas obligatorias y que en junio tiene que estar la oferta académica en Mineduc, pero no hay una fecha límite aún.

- El Director del Depto. de Matemática Y C.C. reitera la petición realizada en consejos anteriores para discutir sobre el Manual de Jerarquización Académica, para colocarlo como punto de tabla en Consejo de Facultad y se pueda dar un acuerdo. Señala que hay condiciones o requisitos del manual que son difíciles de cumplir. El Director del Depto. de Física señala que las últimas jerarquizaciones del Departamento de Física no han sido rechazadas u objetadas ya que se han visto caso a caso los temas de administración, docencia, investigación, postgrado, etc. El Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que en su departamento las coordinaciones no son consideradas en la jerarquización ya que tienen 28 a 30 secciones que tienen bastante trabajo, sugiere presentar estas inquietudes en Consejo de Facultad. El Secretario de Facultad señala que hay que flexibilizar el apoyo en distintas carreras académicas que los investigadores quieran seguir, como la VIME, que no es considerada en la evaluación de jerarquización. La Directora de Vinculación con el Medio de la Facultad señala que dada la modificación de la evaluación de desempeño general que se realizó el año pasado, las facultades y departamentos tienen que actualizar sus reglamentos (VIME), aprovecha la palabra para solicitarles a los directores de ambos departamentos el manual que actualmente utilizan en la precalificación de desempeño para actualizarlo en las temáticas VIME. El Director del Depto. de Física señala que el manual de evaluación académica de los departamentos es el mismo que se utiliza en la Facultad por tanto hay que empezar por ese manual. Finalmente el Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que la última versión del manual de su departamento están consideradas las actividades VIME y lo tienen el consejo VIME y el Decanato.

Se levanta la sesión a las 16:28 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA